

ÁNGEL JAUDENES GUAL DE TORRELLA

EXCMO y RVDMO. Mons. SEBASTIÁN TALTAVULL ANGLADA
Obispado de Mallorca
CL. Mirador, 5
07001 PALMA DE MALLORCA

Excmo. y Rvdmo. Monseñor:

Me presento como laico comprometido con la Iglesia de Mallorca y en particular con el Monasterio de Santa Isabel de las monjas contemplativas de la Orden de San Jerónimo (OSH).

Desde hace tiempo, quien suscribe y otras personas que nos unimos bajo el común apelativo y con el sentimiento de ser verdaderos **“Amics de Sant Jeroni”**, destinamos nuestros esfuerzos y recursos a velar fielmente con las Monjas Jerónimas en el mantenimiento de su edificio monacal con la dignidad y decoro que exige y merece su historia y tantas vidas entregadas a la oración, a la contemplación por la Humanidad y en particular por la ciudad de Palma. También, por la Diócesis de Mallorca, que S. E. representa en la actualidad.

Algunos de nosotros somos parientes de los primeros benefactores de la Orden de San Jerónimo en Mallorca y también de monjas jerónimas de Palma que ya partieron a la Casa del Padre y cuyos restos mortales reposan en su claustro, que cuidamos como el **“Lloc Sagrat”** que es y por el que es conocido, con tal denominación. (Víd. pág. 220 del libro **“El Convent de Santa Elisabet”**, escrito por el capellán y archivero del Monasterio, Mn. Josep Estelrich i Costa, y prologado por su predecesor el Obispo Teodoro Úbeda. Edic. Documenta Balear, 2002).

Pero nuestro compromiso va mas allá de la mera conservación del patrimonio monacal, con vocación a la preservación del **CARISMA JERÓNIMO**, en perfecta comunión con la Doctrina del **Papa Francisco**, para quien los bienes culturales eclesíásticos **“forman parte de la liturgia sagrada, de la evangelización y del ejercicio de la caridad”** y son **“testigos de la fe de la comunidad”**, que los ha producido a lo largo de los siglos. También son, por este motivo –añade– **“instrumentos de evangelización que forman parte de los instrumentos ordinarios de proclamación, predicación y catequesis”** y su elocuencia original **“puede conservarse incluso cuando ya no se utilizan en la vida ordinaria del pueblo de Dios**, llevando a cabo una misión eclesial”. Y por último –asegura el Papa Francisco- los bienes culturales **“deben ser**

destinados a las actividades caritativas realizadas por la comunidad eclesial”.

Como ve, muy atentos a las directrices del Papa Francisco en el Congreso Internacional “Carisma y Creatividad”, celebrado en el Auditorium Antonianum 4-5 de mayo de 2022, **somos conscientes de la contribución que el patrimonio de las monjas jerónimas puede hacer a la evangelización y a la profundización de la fe, para lo cual, y como señalaba el Papa Juan Pablo II se exige un grandísimo empeño y una diligentísima responsabilidad.** (Circular de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, a los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada [Prot. n. 275/92/12], de 10 de abril de 1994).

Por dicho motivo, los “**Amics de Sant Jeroni**” siguiendo las directrices de Sor Natividad, Madre Federal de la OSH y Priora del Monasterio de Santa Isabel *ad nutum Sanctae Sedis*, organizamos para el pasado día 24 de diciembre la Misa de Vigilia de la Natividad de Nuestro Sr. Jesucristo y una posterior comida solidaria de Navidad destinada a las personas en soledad, con la colaboración del Ajuntament de Palma y Cruz Roja. El Monasterio abrió sus puertas para acoger a los más vulnerables de la sociedad, dar visibilidad a su gran patrimonio cultural (función evangelizadora) **y fundamentalmente, para celebrar la Santa Misa, habiendo dispuesto la preparación de una celebración litúrgica con esmero y primor.** Con ello, colmábamos una vez más el deseo de nuestras monjas jerónimas: la reavivación del culto en la iglesia de Sant Jeroni, que pese al traslado de las monjas jerónimas, no ha dejado de practicarse, si bien, con la frecuencia que permiten las actuales circunstancias. El último oficio se celebró como recordará, el pasado día 12 de septiembre, oficiándose una misa funeral por el alma de mi querida madre, Teresa Gual de Torrella, viéndose cumplido su deseo.

Vivimos en primera persona el grave acontecimiento que supuso la prohibición de la celebración de la Misa de Vigilia (minutos antes de su celebración), que se había fijado a las 12.30 h del pasado día 24 de diciembre, y que causó verdadera estupefacción y desconcierto en la asamblea que abarrotaba la iglesia conventual, así como en los vecinos del Barrio de Sa Calatrava.

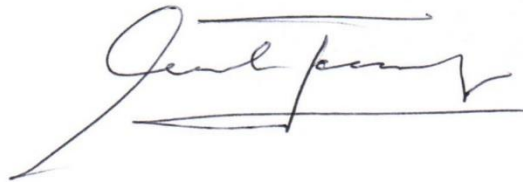
Pese al lamentable acontecimiento, he de decirle que en el Monasterio de Santa Isabel, se vivió la Navidad verdadera –anunciada con el Sermó de la Calenda y el canto de la Sibil·la- al que se sucedió la bendición de la mesa y la comida solidaria ofrecida y organizada por todos nosotros guiados por el espíritu Sanjuanista de brindar ayuda a nuestros Señores los necesitados, sin distinción de raza, religión o color y en la que todos compartimos viandas y manteles con nuestros distinguidos invitados, que se sintieron acogidos y acompañados por nuestro afecto y familiaridad, en la que no faltaron los villancicos navideños.

La envergadura de la prohibición episcopal –que no alcanzamos entender- nos lleva a solicitarle, en nombre propio y en el de nuestros voluntarios de la familia jerónima, una audiencia con Su Excelentísima, a fin de que una

comisión integrada por mí y una representación de los mismos, podamos tratar este asunto personalmente con usted.

Quedo a la espera de su atenta respuesta, que confío que será positiva, con la esperanza de que podamos encontrarnos, a la mayor brevedad posible, por la urgencia que el asunto reclama, en el camino de “sinodalidad” al que nos convoca la Iglesia Universal.

Reciba el testimonio de mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Angel Jaudenes Gual de Torrella', written over two horizontal lines.

Fdo.- Ángel Jaudenes Gual de Torrella